

HONORES Y SALVOCONDUCTOS

Unos días después de haber firmado las Capitulaciones de Santa Fe, el 30 de abril de 1492, los Reyes Católicos concedieron a Colón el tratamiento de “don” y el título de Almirante de las islas y tierras firmes descubiertas o conquistadas. Esta concesión, que también heredarían sus sucesores, además de otorgarle un rango de poder sólo superado por los monarcas también le reportó sustanciosos beneficios de carácter económico y otros derechos.

Subordinados al éxito del viaje y no confirmados por los reyes hasta su retorno, se le concedieron los títulos de virrey y gobernador general de las tierras descubiertas y ganadas, o por los viajes que promoviese a su costa según lo recogido en las Capitulaciones santaféras. Estos títulos, entre otros beneficios, le permitían a Cristóbal Colón ser el responsable de proponer a los reyes candidatos para los oficios y cargos que se implantaran en los nuevos dominios, pero también el derecho de obtener grandes comisiones por las riquezas derivadas del comercio.

Según quedó registrado por Juan de Coloma en la cancillería aragonesa a continuación de las Capitulaciones, conservamos también las copias de la carta de recomendación y el salvoconducto escritos en latín en favor de Cristóbal Colón, dirigidos a quienes pudiera encontrar durante su viaje y que no pusieran impedimentos a lo mandado por los Reyes Católicos. El salvoconducto, que funcionaría en la época a modo de pasaporte, y la carta de presentación, con un espacio en blanco destinado al nombre de la autoridad de los territorios habitados que pudiera encontrar en el transcurso del viaje, aunque no forman parte del documento de las Capitulaciones, surgen a consecuencia del acuerdo.

¿DÓNDE SE ENCUENTRAN?

El documento original de las Capitulaciones de Santa Fe, firmado de puño y letra por los Reyes Católicos y validado con su sello de placa, debió ser entregado a Colón, aunque la tradición apunta que a su muerte fue depositado en el monasterio de la Cartuja de las Cuevas en Sevilla, y posteriormente se perdió al extraerlo su nieto Luis junto a otros documentos.

A pesar de todo, conservamos copias o su texto en distintos documentos fechados entre 1492 y 1498 que se encuentran en los archivos de la Corona de Aragón (Barcelona), el General de Indias (Sevilla) y el General de Simancas (Valladolid).

La copia más cercana al original, y por consiguiente la más popular, es la matriz de las Capitulaciones de Santa Fe, documento sellado con el sello secreto que fue expedido por el secretario Juan de Coloma en la cancillería aragonesa en aquel momento, y que en la actualidad se guarda en el Archivo de la Corona de Aragón (Barcelona).

En el Archivo General de Indias (Sevilla) se custodian copias posteriores de las Capitulaciones de Santa Fe que pertenecieron a los duques de Veragua hasta 1930, momento en que fueron adquiridos por el Estado.

Por último, en el Archivo General de Simancas se conserva la carta de privilegio real que contiene y confirma las Capitulaciones de Santa Fe dada a Cristóbal Colón en Burgos el 23 de abril de 1497.



En 2009 las Capitulaciones de Santa Fe pasaron a formar parte del Programa *Memoria del Mundo de la UNESCO*, un registro de documentos considerados de importancia mundial para la humanidad, por lo que deben conservarse y darse a conocer de forma accesible para todos, reconociéndose como el documento donde se establecían las condiciones del primer viaje de Colón, que condujo al descubrimiento de América por parte de los europeos.

LAS CAPITULACIONES DE SANTA FE, FIESTA DE INTERÉS TURÍSTICO ANDALUZ

Aunque existen noticias de la conmemoración del 17 de abril con actos netamente institucionales en los años 60 del siglo pasado, es a partir de 1980 cuando la fiesta empieza a adquirir especial relevancia, siendo la conmemoración de la Firma de las Capitulaciones el epicentro de una fiesta cultural que se inició con el acercamiento a la localidad de las diferentes culturas y tradiciones del continente americano, a través de hermanamientos con ciudades de diferentes países de América. Esa política de hermanamientos se extendió a otras ciudades europeas y españolas, siendo el germen del proyecto de pueblos colombinos que conforman en la actualidad Santa Fe, Palos de la Frontera (Huelva) y Baiona la Real (Pontevedra).

Lo que empezó siendo una conmemoración institucional, se convirtió en un encuentro cultural de primer nivel y un evento popular único, reconocido como Fiesta de Interés Turístico Andaluz, que con un intenso y amplio programa de actividades atrae cada año a miles de visitantes.

De entre todas ellas, destacan el Mercado Medieval de las Capitulaciones de Santa Fe, el festival *Música de los Mundos*, exposiciones de temática americanista, conferencias, conciertos de música de cámara y las interesantes visitas guiadas teatralizadas a través del patrimonio de la ciudad.

La implicación de los santaferinos ha sido clave durante todos estos años para el desarrollo de la mayoría de las actividades que se programan y para imprimir a la fiesta ese fuerte arraigo popular.

Las CAPITULACIONES DE SANTA FE



El documento que cambió la historia

17 de abril de 1492

Las cosas siguientes que se otorgan a don xpoual colon en algunas partes de lo que ha de descubrir en las mares oceanas y del viaje que aora y oviere de descubrir en las dhas mares.

Primeramente que dhas al . como señores que son de las dhas mares oceanas se otorga a don xpoual colon en algunas partes de lo que ha de descubrir en las dhas mares oceanas y del viaje que aora y oviere de descubrir en las dhas mares.

Item que todas las cosas que se descubriessen en las dhas mares oceanas y del viaje que aora y oviere de descubrir en las dhas mares oceanas y del viaje que aora y oviere de descubrir en las dhas mares.

Item que todas las cosas que se descubriessen en las dhas mares oceanas y del viaje que aora y oviere de descubrir en las dhas mares oceanas y del viaje que aora y oviere de descubrir en las dhas mares.

Item que todas las cosas que se descubriessen en las dhas mares oceanas y del viaje que aora y oviere de descubrir en las dhas mares oceanas y del viaje que aora y oviere de descubrir en las dhas mares.

Item que todas las cosas que se descubriessen en las dhas mares oceanas y del viaje que aora y oviere de descubrir en las dhas mares oceanas y del viaje que aora y oviere de descubrir en las dhas mares.

Item que todas las cosas que se descubriessen en las dhas mares oceanas y del viaje que aora y oviere de descubrir en las dhas mares oceanas y del viaje que aora y oviere de descubrir en las dhas mares.

Yo el Rey Yo la Reyna

Por mandado del Rey e de la Reyna Johan de Coloma

Yo el Rey Yo la Reyna Por mandado del Rey e de la Reyna Johan de Coloma

1485-1492, AÑOS DE ARDUAS NEGOCIACIONES

El misterioso navegante genovés, Cristóbal Colón, llevaba años buscando apoyo y financiación para su viaje, primero en Portugal y desde 1485 en Castilla, cuando gracias a la mediación del conde de Medinaceli, Colón pudo presentar su proyecto a la Reina Isabel de Castilla. En un principio pareció mostrar cierto interés, ya que lo supeditó a un comité de expertos en Alcalá de Henares, pero dejó claro que no tomaría una decisión hasta que hasta que no conquistase Granada.

Pasaron los años y la Corte itinerante fue cambiando de lugar conforme avanzaba la Guerra de Granada, mientras tanto, Colón seguía buscando aliados que intercedieran por él, como Juan Pérez y Antonio de Marchena, frailes franciscanos del monasterio de La Rábida (Palos de la Frontera), con la esperanza de lograr ese apoyo y la financiación de los Reyes Católicos, sin embargo, la rendición de Granada no llegaba.

Finalmente, el 25 de noviembre de 1491 se firman en Santa Fe las Capitulaciones de Granada entre los Reyes Católicos y el sultán Boabdil, en las que se acordaron las condiciones de la rendición de la ciudad nazarí. Al conocer la noticia, Colón que se encontraba en el monasterio de La Rábida, salió hacia Santa Fe a donde llegó a finales de año.

A partir de entonces se entablaron negociaciones entre el navegante y los Reyes Católicos por medio de dos representantes: el fraile franciscano de La Rábida Juan Pérez, por parte de Colón, y el secretario Juan de Coloma por la Corona. Al fin llegaron a un acuerdo y el 17 de abril de 1492 se firmaron lo que conocemos como las Capitulaciones de Santa Fe.



EL DOCUMENTO

Las Capitulaciones de Santa Fe es el documento que plasma el acuerdo entre los Reyes Católicos y Cristóbal Colón firmado en la Casa Real de la localidad granadina el 17 de abril de 1492.

El acuerdo daba justificación legal a Cristóbal Colón y la financiación para emprender una nueva ruta marítima hacia las Indias en Extremo Oriente. Este itinerario occidental alternativo, mucho más corto que el empleado habitualmente para comerciar con estos territorios en aquella época, condujo al descubrimiento de un nuevo mundo, que, quince años después, sería llamado América.

El documento original fue redactado por el secretario del rey, el aragonés Juan de Coloma. Consta de un curioso preámbulo en el que se expone el motivo del acuerdo. A continuación, se desarrollan las cinco cláusulas con las peticiones de Colón seguidas de la aprobación de los monarcas con la fórmula “plaze a sus altezas”, además de la firma y rúbrica del secretario real, según aclara al final del documento Coloma, quien concluye con la fecha y lugar del acuerdo, tras la que estamparon su firma los monarcas.

Los capítulos otorgaban a Cristóbal Colón el título de Almirante “en todas aquellas islas y tierras firmes que por su mano o industria se descubrirán o ganarán en las Mares Oceanas”, además de los de Virrey y Gobernador General de todas las tierras que descubriese o conquistase, así como una décima parte de los beneficios económicos que obtuviera en dichas islas y tierras, siendo el resto para la Corona. También se da autoridad a Colón para ser juez en los pleitos que pudieran surgir sobre las riquezas generadas o derivadas de la compraventa de tierras y bienes materiales. Por último, se le reconoce el derecho a contribuir en las expediciones con una octava parte de los gastos necesarios y a cambio recibiría después una octava parte de los beneficios obtenidos. Todos estos acuerdos permitirían a Colón emprender por fin su tan ansiado viaje a la vez que le otorgaron enorme poder y muchas riquezas sobre los lugares conquistados.



Oficina de Turismo Vega-Sierra Elvira Puerta de Sevilla • C/ Isabel la Católica, 7 • 18320 Santa Fe turismo@santafe.es • 958 51 31 10



Textos: Évali Dumont Cabrerizo / Jesus Bienvenido Ruiz Godoy

Imagen: Rayela Fotógrafos • Diseño y Maquetación: GRXSG